



Jr. Jose Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609



N° 213-2020 / DRS-PUNO-OERRHH

Resolución Directoral Regional

Puno 16 de Abril del 2020



Visto, el documento: MEMORANDUM N° 080-2020/GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG, de la Dirección Regional de Salud Puno, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 147° inciso a) y 148° inciso a), b), c) y d) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen programas de incentivos, entre los cuales destaca el agradecimiento o felicitación escrita;

Que, es política institucional de la Dirección Regional de Salud Puno, reconocer a los servidores públicos quienes con su aporte contribuyen al logro de los objetivos y metas de la Gestión Institucional, en este sentido con la finalidad de estimular a los servidores que se esfuerzan y colaboran en la gestión de la entidad, cuyo reconocimiento enaltece y motiva la labor del trabajador profesional, técnico y auxiliar tanto asistencial como administrativo de la Dirección Regional de Salud Puno;

Que, teniendo presente los considerandos anteriores la Dirección Regional de Salud Puno solicita que mediante acto resolutivo se haga extensivo la felicitación a Don: Alberto Santiago ZAPATA HERRERA, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, del Ministerio de Salud (MINSA), por el importe de apoyo a la Región de Salud Puno mediante el Programa Materno en bien de la salud de la población;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 – 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura funcional de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de Funciones y Atribuciones;

Estando a lo informado por el Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR Y RECONOCER, a don: **ALBERTO SANTIAGO ZAPATA HERRERA**, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud (MINSA), por el importante apoyo a la Región de Salud Puno, mediante el Programa Materno

ARTÍCULO 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución al interesado, legajo de personal y demás instancias administrativas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,

- TRANSCRITO PARA LOS FINES PERTINENTES:
- DIRECCION GENERAL
 - CAPACITACION
 - SERUMS
 - CONTROL ASISTENCIA
 - LEGAJO
 - REMUNERACIONES
 - INTERESADO
 - PAGINA WEB
 - OTROS:
 - REDESS:
 - DIRECCION EJECUTIVA:
 - FECHA:

Jorge Alfredo Montasinos Espinoza
 DIRECTOR REGIONAL
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
 C.M.P. N° 145-165

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
 CERTIFICO: que el presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 04 JUN 2020
 Lic. Grover Aurelio Quispe Quispe
 FEDATARIO TITULAR

